

Neuquén capital, A los días del mes de noviembre de 2023

A LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL NEUQUEN.

Dra. María Soledad Gennari

S / D.

REF: Funcionamiento de la Oficina de Notificaciones y Mandamientos de Neuquén.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en nombre de la Comisión de Jóvenes Abogados/as del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, ante la dificultad de los y las colegas jóvenes y noveles, para diligenciar cédulas en los diversos puntos de la primera circunscripción judicial.

Entendemos que las notificaciones de cédulas constituyen procesos complejos y exigentes que deben cumplir lo previsto por los códigos de forma que nos rigen. Sin embargo, nuestra actividad como operadores externos se ve muchas veces frustrada por los diligenciadores de turno, quienes optan por no corroborar o chequear correctamente los domicilios a diligenciar o bien nos atreveríamos a decir a no concurrir por presuponer y conocer la zona. En atención a esto consideramos que es fundamental contar con un servicio de diligenciamiento y turnos que funcione de manera correcta y estructurada ya que en varias oportunidades se ven frustradas cuando incluso se han dado detalles precisos sobre el lugar a notificar o se cancelan turnos asignados de diligenciamiento.

. Esto ha llevado a retrasos y errores en los procesos posteriores, lo que afecta negativamente nuestro ejercicio profesional.

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que se tomen medidas inmediatas para abordar esta situación.

Sin más y aguardando obtener una pronta y favorable respuesta, saludamos a V.E. cordialmente. -

RICARDO E. GONZALEZ

PRESIDENTE COMISION DE JOVENES

**COMISION DE JOVENES ABOGADOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DEL NEUQUEN**

COMISION DE JOVENES ABOGADOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DEL NEUQUEN